

El caso Plus Ultra estrecha el cerco sobre Zapatero y aplaza su declaración al 17 y 18 de junio

Actualidad España | 26-05-2026 | 17:07



José Luis Rodríguez Zapatero

El caso Plus Ultra vuelve a sacudir la actualidad política y judicial en España. El juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama ha aceptado aplazar la declaración como investigado del expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, prevista inicialmente para el 2 de junio, y la ha fijado finalmente para los días 17 y 18 de junio, a las 9.00 horas. La defensa del exmandatario había solicitado más tiempo para estudiar la causa.

La investigación analiza si Zapatero pudo haber influido, presuntamente a cambio de dinero, en el rescate público de 53 millones de euros concedido durante la pandemia a la aerolínea Plus Ultra. El expresidente ha negado tajantemente cualquier irregularidad, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez defiende que la ayuda a la compañía se concedió conforme a la normativa y con controles administrativos.

Las últimas informaciones publicadas apuntan a que la UDEF sitúa el despacho y la vivienda de Zapatero como presuntos ?núcleos de decisión? de una estructura que el expresidente habría liderado de forma ?invisible?. Según los informes policiales citados por distintos medios, la oficina del exjefe del Ejecutivo habría funcionado como centro operativo, mientras que su domicilio se menciona como espacio vinculado a instrucciones de mayor sensibilidad.

Uno de los elementos que más impacto ha generado es el registro en la oficina de Zapatero, donde los agentes localizaron una caja fuerte con joyas, relojes y otros objetos de valor. La UDEF pedirá ahora a un experto joyero una primera valoración de esas piezas para determinar si tienen un valor económico relevante. Posteriormente, el resultado será trasladado al juez Calama, que deberá decidir si ordena una prueba pericial más exhaustiva. El entorno del expresidente sostiene que se trata de bienes personales procedentes de herencias familiares, regalos y recuerdos de viajes, y desvincula las piezas de cualquier actividad irregular.

La causa también ha puesto el foco en el empresario Julio Martínez, amigo y socio de Zapatero, investigado dentro del procedimiento. En el registro practicado en su domicilio, los agentes habrían localizado 286.070 euros en efectivo repartidos entre una bolsa de golf, varias cajas y un radiador. Además, según las informaciones publicadas, se encontraron cinco sobres con letras chinas en los que figuraba la expresión 'diez mil' euros, un hallazgo que los investigadores analizan dentro del rastreo patrimonial y financiero del caso.

El sumario recoge además nuevas ramificaciones. Según las informaciones publicadas, la Policía habría vinculado unas anotaciones del propio Julio Martínez con un contrato del Gobierno con Huawei valorado en unos 400.000 euros. También se ha señalado que la jueza que investigó inicialmente Plus Ultra antes de remitir la causa a la Audiencia Nacional ya apreciaba indicios suficientes para investigar al expresidente.

El caso ha provocado una fuerte sacudida política. Desde el PSOE, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha advertido de que su partido atraviesa el 'momento de mayor riesgo' de la democracia y ha planteado que el Gobierno debería someterse a una cuestión de confianza o convocar elecciones. Por su parte, miembros del Ejecutivo han cerrado filas con Zapatero y han insistido en la presunción de inocencia.

La causa, sin embargo, se encuentra todavía en fase de investigación. El juez Joaquim Bosch ha subrayado en un análisis público que el procedimiento no será 'fácil' ni breve, que existen indicios suficientes para investigar, pero que aún no hay pruebas definitivas y debe respetarse la presunción de inocencia.

La declaración de Zapatero ante la Audiencia Nacional se perfila ahora como una de las citas judiciales y políticas más relevantes de las próximas semanas. El caso Plus Ultra, que ya afectaba al rescate de una aerolínea con vínculos venezolanos, ha escalado hasta situar en el centro de la investigación al primer expresidente del Gobierno de la democracia citado como investigado en una causa de estas características.

Autor: Redacción